

Como ya os informamos desde el pasado mes de junio, después de muchos intentos y demandas, la Corporación accedió a negociar con la parte sindical las modificaciones de las RPTS, llevándolas a Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, siempre que fueran materias objeto de negociación, reguladas en el artículo 37.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), tales como retribuciones, condiciones de trabajo, horarios, movilidad, etc.

En las Mesas celebradas desde entonces, en las alegaciones a los expedientes que se han presentado, **CCOO** ha mantenido una misma línea en sus intervenciones, con la intención de que lo que se decida en un Área u Organismo, sea transversal **para evitar desigualdades entre puestos dependiendo de donde se esté desempeñando el trabajo.**

Asimismo venimos insistiendo reiteradamente en lo siguiente:

- **Que no se amorticen plazas para crear otras y por supuesto, si se amortizan, que no sean de puestos de categorías bajas para crear Jefaturas.** En la última modificación sobre Directrices en las que se establece el procedimiento y se fijan criterios para modificar las RPTs de 18 de junio de 2018, no negociada con los sindicatos, menciona que “la creación de un puesto de trabajo conllevará la supresión de otro”, ahora bien, dice que es con carácter general y lo condiciona siempre que no concurren algunos supuestos.
- Las plazas vacantes en las que se toma posesión después de un nombramiento viniendo de un proceso selectivo tienen que ser en puestos base.
- La apertura a otras Administraciones de los puestos solo cuando se haya convocado el Concurso y se haya quedado desierto.
- La forma de provisión de los puestos debe ser por Concurso General. Por Concurso Específico para determinados puestos y grupos y por Concurso de Libre Designación solo a partir de los niveles 28.

Estamos empezando en este nuevo camino, y esperamos que con una verdadera actitud negociadora por parte de esta Corporación consigamos profesionalizar los servicios que ofrecemos a la ciudadanía así como tratar de subsanar las diferencias y desigualdades entre la plantilla.